COMUNA DE GENERAL LAGOS
San Martín 261, Tel./Fax: (03402) 490022- 490250 - 490592
(S2127BFE) General Lagos
Provincia de Santa Fe, República Argentina
e-mail: mesa-entrada@cglagos.gob.ar

General Lagos, 28 de diciembre de 2016

ORDENANZA Nº 53 /2016

VISTO:

La necesidad de circunscribir el Distrito de General Lagos;

CONSIDERANDO:

Que se requiere por la Dirección Provincial de Vialidad la delimitación del Distrito de General Lagos

Que, se ha confeccionado plano para deslindar el distrito y se han establecido las progresivas de los caminos pertenecientes a la Dirección Provincial de Vialidad dentro de las cuales se encuentra el mismo.

LA COMISIÓN COMUNAL DE GENERAL LAGOS

SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Establécese los límites del Distrito General Lagos de acuerdo al plano adjunto.

ARTICULO 2º: Reverenciese las siguientes progresivas de los caminos provinciales que la cruzan como puntos límites del mismo General Lagos.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Anahí L. Mancinelli
Secretaria Administrativa
Comuna de Gral Lagos

COMUNA DE GRAL. LAGOS
DPTO. ROSARIO
PROV. SANTA FE

Lic. ESTEBAN O. FERRI
PRESIDENTE COMUNA
GENERAL LAGOS